

Referencia: Ejecutivo
Radicado: 2012 – 00111-01
Demandante: John Esneider Torres Páz
Demandado: Alexander Torres Otero



Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

Arauca, septiembre diez de dos mil veinte.

Teniendo en cuenta el memorial presentado por la apoderada de la parte demandada **Dra. Sandra Judith Avendaño Duran**, mediante el que solicita, se aplase la audiencia programada para el día de hoy a la hora de las 9:00 de la mañana.

Por hallarse debidamente justificado, se accede a lo solicitado y en consecuencia se fija como nueva fecha para la audiencia **el 9 de octubre del año en curso, a la hora de las 9:00 am de la tarde.**

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:

**BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
J U E Z**



Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

Hoy _____ a las 8:00 a.m., se notifica a
las partes el proveído anterior por anotación en Estado N°
